

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten s-
tios.—Las suscripciones empiezan los días 1.^o e 16
y terminan con los m-
estres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 56.

Empréstito de 175 millones de pesetas.

Ade más de las ventajas que tengo ofrecidas a los contribuyentes en mis anuncios anteriores, me encargo de recibir el importe fotografo de las cuotas de todos, hacer los pagos a los delegados del Banco en todos los pueblos de la provincia, y entregar a los contribuyentes los recibos definitivos que da la recaudación por dicho empréstito.

Múrcia 20 de marzo de 1874.

E. del Castillo. 4

ADVERTENCIA.

La festividad del dia de hoy nos priva de dar número mañana por no imprimirse en Madrid las hojas de «El Popular». Para resarcir en parte de esta falta aumentamos alguna lectura al presente número.

LA PAZ DE MURCIA.

El domingo se realizó la anunciada traslación de la Virgen del Calvario de Cartagena, desde la iglesia de Alumbres a su ermita del monte, cuya reconstrucción se está verificando. De ese solemne acto hace una extensa relación «El Eco» y creyendo agradar a su lectura la reproducimos:

«Grata tarea la del escritor cuando, testigo presencial, narra uno de esos acontecimientos que dejan hondas huellas en el alma, agradables recuerdos en la mente. Hablamos de la función clívico-religiosa, de la traslación de la Virgen del Calvario al monte de su nombre, desde Aumbres y Escombreras, verificado en el dia de ayer. El paseo, no la pluma, podrá dar a nuestros lectores, una idea del espectáculo magnífico, tierno y conmovedor que se ofrecía a nuestra vista. Esa clase de espectáculos se pintan, no se describen. ¿Qué pluma podría describir con todo su enérgico colorido, el que presentaba la inmensa multitud de personas esparcidas por las graciosas curvas y ondulaciones de un camino, abierto en parte por mitad del valle, y en parte serpentead por las mismas montañas; los arcos de triunfo levantados de trecho en trecho, para que pasara bajo ellos la Reina de los Martires; aquella larga, ordenada y edificante procesión en que alternaban y se confundían los hombres acandilados y de ciencia, con humildes trabajadores y braceros; las señoras de rango distinguidas con infelices véjacas, el sacerdote con el sacerdote y el marinero? ¡Qué pluma podría dar a conocer los lectoros de piedad religiosa que indican aquellas flamas y galardetes, aquellos adornos de flores y verduras en puertas y ventanas, aquellas colgaduras formadas de colchas y pañuelos, de cuanto constituye las prendas de más valor de cada uno de los labradores e industriales, de cada uno de los pobres e ricos habitantes de Alumbres y Escombreras, que tan alto han dejado en esta ocasión el nombre preciado de católicos?

Sería empequeñecer el asunto, empollar en abandonar el conjunto armónico, por seguir los detalles si bien interesantes, ricos en su multitud, y por tanto de imposible enumeración. No podemos, sin embargo, preseñar de dar una idea a nuestros lectores del orden y progresión de esta festividad religiosa.

En efecto, a las ocho y media de una mañana primaveral, salió la procesión anunciada, desde la iglesia parroquial de Alumbres. El pueblo entero, avido de tributar su sincero cariño y ofrecer a su Patrona el eterno homenaje de su gratitud, acudió en masa, llenando todas las calles y avenidas del citado pueblo.

Con el mayor orden, presidida por los alcaldes de barrio de dicho punto, y cero de la parroquia, se dirigió hacia el valle de Escombreras, en cuyo transitó se destacaban varios arcos adornados con el mayor gusto, entre los cuales, llamaba extraordinariamente la atención el levantado a la entrada del frondoso huerto de naranjos, propiedad del Sr. D. Simón Aguirre, que había sido visitosamente galanado por los colores de dicho señor.

Los acordes de la música de Alumbres que con sus bien ejecutadas marchas religiosas, daban mas realce, animación y suntuosidad a tan respetuoso acto, anunciaron a los vecinos de Escombreras la próxima llegada de su amanísima Madre y se dispusieron a recibirla, saiendo el efecto todos sus industriales y honrados hijos, con cirios, acompañados

de los Sres. Aguirre, Jorquera, Salafraña y otros, en unión también de varias distinguidas señoras, con velas encendidas, y presididos por el alcalde de barrio, D. Santiago Lopez, que al presentarse el Sr. D. Jaime Bosch, le cedió la presidencia como superior gerárquico.

Junto al señor Bosch, vimos con gusto al digno capitán de marina de este puerto D. Mariano Pascual.

Esta comitiva esperó en el arco anteriormente citado, hasta la llegada de la procesión, entonando la orquesta y coro que la acompañaba un solemne *Stabat Mater*.

Finalizado este hermoso canto recorrió la parte principal de la población, cuyas casas y cales estaban profusamente adornadas con colgaduras, banderas, galardetes, flores y arcos de triunfo, arrojándose al pasar la imagen de la Santísima Virgen y Sto. Sepulcro, por frente a las casas de los Sres. Aguirre, Lopez Padilla y Jorquera, multitud de palomas adornadas con cintas de colores, y caprichosos ramos.

Recordamos que durante este paseo religioso, se repartió a los concurrentes una bellísima composición poética, que, aunque anónima, daba bien a conocer la imaginación de que emanaba.

El autor ha probado una vez mas su profundo cariño al catolicismo, cuyas magnificencias tan magistralmente canta.

Llegada de retorno la procesión a la

preciosa y bien decorada capilla que los

Sres. Aguirre y Salafraña habían preparado, próxima a su domicilio, con objeto

de celebrar en ella una misa de gracias a

su exento Patrona, se colocaron las imágenes en los altares de la misma, verificándose acto continuo el Santo sacrificio, oficiado por el coadjutor de la parroquia de Alumbres Sr. Antón, terminando tan solemne acto con una preciosa suave

música del Sr. Bas y dirigida por el

Sr. Vera.

Durante la misa se recogieron con destino a la reconstrucción del santuario del Calvario 230 reales veinte que han sido entregados por D. Gregorio Vicent y anellán de dicha ermita.

El señor capellán del Garbanzal D. José María Pérez, invitado por algunos amigos dirigió la palabra desde los baños de la fábrica de D. Hilario Roux, al numeroso público que se agrupaba ansioso de oír su disculante voz.

Bello, por elegante manera, fué su discurso enderezado a sus zar las virtudes de nuestra religión y la grandeza del sentimiento unánime de los pueblos por ella engradiados. Rica en consejos fué aquella brillante improvisación, salpicada de discretas alusiones hora a los bravos cazadores de Figueras, hoy conteniendo en el Norte, que salvaron la Santa Edad, hora a las nobles miras del dignísimo ayuntamiento de esta ciudad, que deben ser por todos secundadas. Esta peroración fué escuchada con el mayor reconocimiento, en medio de inquietas muestras de la aprobación general de la misma concurrencia.

Las bondadosas y simpáticas señoras de Aguirre, Salafraña y Villaverde, con la galantería y exquisita finura que les son propias, obsequiaron a los numerosos amigos reunidos en su casa, ofreciéndoles grato suyo y descanso.

A la una de la tarde se puso nuevamente en marcha la procesión con dirección al Calvario, en la misma forma en que queda descrita, despidiendo a las imágenes en la subida de la cuesta de S. Juan, donde ambas músicas entonaron unos preciosos *motes*. Algunas señoras, entre las que recordamos las muy virtuosas jóvenes de Villaverde y Anrich y Ruiz Abreu, acompañaron a las imágenes hasta la ermita del Calvario, donde esperaban un sin número de almas.

Concluida la religiosa ceremonia, el Sr. Aguirre invitó a muchos, mejor dicho a todos los concurrentes, a pasar a su casa a tomar nuevo descanso, y reparar las fuerzas con algún refrigerio, según el modesto y digno anfitrión, y seguia nosotros, con una elegante mesa provista de succulentos y abundantes manjares y riquísimos vinos, de tal manera, que presentaba el aspecto del mas expléndido banquete, el cual se reprodujo en otra habitación donde la señora de Aguirre obsequiaba a sus amigas, reinando en ambos locales, la confianza mas cordial al par que exquisito buen topo.

Aquellas no eran ciertamente las mesas de los privilegiados, de ellas disfrutaron todas las clases sociales, y no en menor parte los pobres, porque el Sr. Aguirre, no puede tener una sola satisfacción, en que no la tengan los infelices.

Presidió la mesa destinada al sexo fuerte de un lado por el indicado señor

y del otro por el distinguido orador sagrado, inútil es decir que ni aun en el instante de los brindis, decayó el espíritu de la grata ocasión que á todos congregaba. Hábulos muchos y buenos que pueden resumirse en expansiones de sentimiento religioso y en votos fervientes por la prosperidad de Cartagena y de la patria, hoy desgraciadamente conturbada.

Pudiéramos citar bellísimos y verdaderamente improvisados discursos, improvisaciones políticas no trasmisadas, sino obligadas á inspirarlas por las circunstancias del momento, pero ni el consignar el nombre de sus autores podría halgar, sino lastimar su modestia, ni podríamos comunicar á nuestros lectores, aquella sensación, aquella emoción que experimentábamos por el encanto de las palabras.

Diremos sin embargo, que el señor Aguirre dio las gracias en nombre de los honrados y labradores vecinos de Escombreras, á cuantos habían contribuido á la mayor solemnidad del acto que celebraban y con especialidad al ayuntamiento de Cartagena, tan dignamente representado por el Sr. Bosch, y este á su vez dió las gracias en nombre de sus compañeros, por las lisonjeras frases que les había dedicado, consagrando un cariñoso recuerdo al Sr. D. Hilario Roux, patriarca de la industria minera de este distrito.

El Sr. Administrador de aduanas, felicitó afectuosamente al municipio de Cartagena, por sus notables disposiciones en las actuales circunstancias.

D. José Martínez Martí, brindó por la salud y felicidad de D. Simón Aguirre y de toda su familia, á quienes dedicó las mas benévolas frases.

El Sr. Vicent con la capacidad que le distingue, lo hizo por el pronto establecimiento de un Centro Cartagenero base de unión de todos los que de buena fe desean la prosperidad de nuestro pueblo; por la inmediata instalación de la Ligue de contribuyentes que indudablemente ha de levantar el espíritu público en favor de los intereses locales; y por último, saludó á las ciencias, las artes, las industrias tan dignamente allí representadas.

El Sr. Martínez Martí habló por segunda vez con lucidez y facilidad aplaudiendo las ideas del Sr. Vicent.

El Sr. Salafraña dedicó un bonito brindis á la prensa de Cartagena, á la prensa que ilustra y no estavia y á la prosperidad de este su amado pueblo.

El presbítero Sr. Pérez, reprodujo en castizo y elegante frase cuanto expuso en el discurso que anteriormente hemos tratado.

Los Sres. D. Mariano Pascual, Missart, Anton, Cándido (hijo) Pérez y Palacios, brindaron de una manera análoga y en sentido laudable, robando en buen deseo por el bien de la localidad y la nación.

Tocó su vez al Sr. Helguera... ¡puro que podríamos decir de él!, que no olvidó su modestia, y exaltó su extraordinaria sensibilidad!

E Sr. Helguera hizo un brindis perfectamente adecuado a la solemidad que allí nos congregaba, verdaderamente religioso, que logró conmover las fibras de los corazones, de cuantos con ansiedad y reconocimiento le escuchaban. A grandes rasgos trazó las glorias de nuestra religión y los prodigios que ha obrado en nuestra patria, cuando ha rendido mas ferviente culto al sentimiento religioso. Sus palabras, no destinadas á excitar dolorosos recuerdos, caían como bálsamo de consuelo sobre las heridas producidas por el pasado infortunio, tendían á extinguir con el rocio de las lágrimas y la piedad de una religión todo amor, todo terror, las heridas de la catástrofe reciente. No podemos ni debemos decir más.

Las señoras querían participar de los acentos del entusiasmo y acudieron preñadas del Sr. de Aguirre, al local donde solo resonaban los de paz y buena voluntad para la ventura de la famosa, de la patria, de la sociedad entera.

De nuevo comenzaron los brindis, dedicándose al bello sexo allí representado por las Sras. de Aguirre, Salafraña y hija, viuda de Villaverde, Sra. de Cándido, de Vicent, de Massart y Sras. de Anrich, Ruiz de Abreu y otras muchas.

Accediendo á las repetidas súplicas de sus amigos, leyó el Sr. Helguera, con la entonación que tanto le distingue, la poesía que se había repartido en la calle a de la procesión, mercedando bravos y aplausos unánimes. Desde aquel momento fueron mayores la alegría y el entusiasmo, por las varias y felices impro-

vaciones, que sentimos en el alma, no poder trasmitir á nuestros lectores.

Prolijos conocemos que hemos sido y aun mas lo seríamos si hubiésemos de transcribir todo cuanto ocurrira en la función religiosa de que tratamos, siendo imposible manifestar las emociones de nuestra alma en cada uno de los pequeños detalles y generosos rasgos de que todos dieron abundantes pruebas.

Diez horas pasamos fuera de los muros de Cartagena; preciéronnos un solo momento en el tapo de nuestra vida! Son tan cortas las horas del placer! Son tan largas las horas del dolor!

Los pueblos de Aumbres y Escombreras, han dado en esta ocasión una gran prueba de sus aseñados sentimientos en favor de nuestra religión sacrosanta. Prémiles su fe la Virgen del Calvario. Por nuestra parte les enviamos estas palabras de fraternidad y cariño: *Benditos los pueblos que creen y que creperán*»

En la junta general celebrada el domingo en el Circulo industrial presentó la dimisión de su cargo el presidente de dicha sociedad y algunos compañeros mas de junta. Se nos asegura que esta fue admitida por la corsíma concurrencia que hubo. No hubiera sucedido así si de ese extremo se hubiera dado cuenta en la citación, pues en la mayoría de los individuos de esa sociedad tiene simpatías el dimisionario presidente.

Recordamos á los municipios de la provincia que durante los primeros quince días de abril (es decir del 1 al 15) deben exponerse al público las listas electorales ultimadas, con la designación de los colegios y secciones á que correspondan los electores, pues así lo dispone el artículo 30 de la vigente ley electoral.

Las cédulas talonarias se entregarán á domicilio en el trésorero del citado mes de abril, bajo la responsabilidad de los alcaldes, segú previene el art. 31.

La indicación que hicimos en nuestro primer sueldo del número de domingo no ha sido desatendida por el Sr. Pagan, pues ayer recibimos un edicto citando a juzgado para el 28 á los interesados en la adquisición de Beniján al qual lo damos hoy mismo publicidad.

Agradecemos la atención, mas que por

nosotros, por el público á quien el señor

Pagan en su puesto de alcaldé y nos

otros por medio del periódico dedicamos nuestros trabajos.

La función de anche dejó altamente complizada á la numerosa concurrencia que ocupó nuestro precioso coliseo, teniendo que repetir los actores varias piezas, pues en su desempeño estuvieron acertadísimos; estos como la orquesta y demás dependientes contribuyeron gratuitamente en beneficio del objeto que motivaba la función.

La poveda que hubo fué la de las possas que se leyeron, debidas á los Sres. Acosta, Gómez Aux, Gui, Blancco, Benavente, Torrel y Asensio A. Cártara, en las cuales fueron aplaudidos los benéficos pensamientos que de caridad y patriotismo encerraban, y a mas tuvieron que presentarse los autores nuevamente en la escena para recibir una mas entusiasta demostración de aprobación.

La función de esta noche es á beneficio de la compañía y por su costo, y mañana, como en otro lugar anunciamos, se hará la segunda función patriótica de los doce anunciantes.

E Gobierno portugués ha dispuesto que el emigrado español D. Leandro Carreras, que fué individuo de la junta cantonal de Cartagena, saiga para la isla de Madeira.

El aplaudido galán joven D. Ricardo Calvo, ha contraído matrimonio con doña Dolores Martínez, actriz de la propia compañía en que nuestro amigo trabaja en el Principial de Barcelona.

D. José Martínez Torregrossa, en nombre de doña Teresa Riquelme, marquesa de las Almenas y de Cárdena, ha solicitado se le conceda autorización para construir un muro de defensa sobre la margen izquierda del río Segura, con objeto de poner á cubierto de las invasiones del río, una finca que posee dicha señora en el término de Lorquí, partido llamado Palacios Blancos.

Y para los efectos prescritos en el art.

culo 91 de la ley de aguas de 3 de agosto de 1866, se ha anunciado en el periódico oficial de ayer, a fin de que en el término de 15 días expongan los sujetos que se consideren lastimados con las citadas obras lo que á su derecho convenga, debiendo hacer presente que el proyecto de las mismas, se haya de manifestar en la sección de Fomento.

Se han dictado por el ministerio de Hacienda las reglas que han de observarse para la creación del impuesto á los sueldos menores de 1.000 pesetas.

Parece que el ayuntamiento de Madrid se ve compelido á satisfacer ahora al ministerio de la Guerra las crecidas cantidades á que se eleva la redención de quintos que se hizo en tiempo del alcalde popular Sr. Rivero á favor de los hijos de Madrid, y para cuyo efecto se abrió una suscripción que no produjo, ni con mucho, la cantidad necesaria. Ya se libraron aquellos quintos bueno es que se pague su redención, pues Madrid es de España.

Con fecha del 21 escribe lo que sigue nuestro colega lorquino «El Periódico de hoy»:

OPINION CIVIL

Comprendemos la natural y legítima ansiedad de nuestros lectores en los momentos solemnes que atraviesamos, por saber las noticias que del Norte puedan llegar, pero cumpliendo con el deber, que la prensa periódica tiene impuesto, de no trasmisitir sin los sucesos que oficialmente se publican en la *Gaceta*, nos vemos absolutamente imposibilitados de hacernos eco de aquellos rumores que se propagan sin fundamento de ninguna clase.

Dicho esto, y concretándonos a lo que ayer tarde se dijo á última hora, parece que el Gobierno ha resuelto no dar á la prensa noticia alguna que se refiera á los sucesos del Norte, habiendo acordado además publicar por todo de uno más extraordinarios el resultado de los combates que van librando en las montañas de Somorrostro. Nuestra reserva, por la tanto, tiene que estar ajustada actualmente á lo preceptuado por la autoridad, y de aquí el que solo podemos trasmisitir aquellos acontecimientos que puedan pertenecer al dominio del público, sin faltar á la observancia del precepto oficial.

Recordarán nuestros lectores que hace cuatro o cinco días dímos la noticia de que había volado una granada á un furgón, dando por resultado la explosión de otras muchas. Pues bien: una correspondencia de Castro-Urdiales explica así el infiusto acontecimiento. Hé aquí el texto de la misma:

Castro y Marzo 19 de 1874.—Señor director del Imparcial.—Mi querido amigo: Regreso en este momento de Somorrostro, donde se adoptan todas las medidas preventivas de la batalla.

A nuestra llegada á aquél punto hemos sido sorprendidos con la nueva de una fatal e imprevista desgracia. Un carro de municiones ha volado, resultando 78 bajas de este horrible suceso; por fortuna son pocos los graves.

El hecho ocurrió en esta forma: los carlistas, que por lo visto han trasladado á estas posiciones algunas de las piezas que tenían frente á Bilbao, habían comenzado á dirigir algunas granadas sobre la iglesia donde estaban almacenadas las municiones.

Inmediatamente después el general en jefe mandó que la capilla fuese evacuada trasladando cuanto contenía á lo alto de la carretera. Soldados de la brigada de vanguardia y de otros cuerpos se ocupaban en cumplimentar esta orden, cuando no se sabe si por impresión, porque alguno estuviese fumando ó por alguna otra causa, se incendió uno de los carros, produciendo los resultados, por desgracia horribles, de esta clase de accidentes. Un soldado que estaba sobre el carro voló hasta una gran distancia, saliendo heridos ó contusos de mis ó menos gravedad 78, como le decía anteriormente.

El general Lopez Dominguez se libró por una afortunada casualidad. Dirigiéndose al teatro de la desgracia antes que aquella tuviera lugar, cuando fué detenido para entregarle un parte.

El general se detuvo á leerlo, y cuando terminaba se sentía el estruendo de la explosión que tenía lugar á poca distancia. Un hecho de bravura y de serenidad á que la desgracia que voy refiriendo dió ocasión, ha sido inmediata y justamente recompensado por el general en jefe.

El toldo del carro incendiado fué á caer sobre la iglesia, á la que amenazaba propagar el terrible elemento; la catástrofe entonces hubiera sido horrible. Un oficial, el abanderado de Barbastro, se lanzó sobre el edificio sin perder momento, y logró dominar el riesgo que por unos momentos amenazaba como inminentes. El señor duque de la Torre le hizo inmediatamente teniente sobre el mismo teatro de su valiente y espontánea acción. Los heridos fueron conducidos inmediatamente al hospital provisional, donde en el acto se personó Aratu, á quien dejó la referencia de esta parte del sacerdote que nos ocupa.

He subido a Monte Janeo con el señor Chinchilla (D. Juan). En la batería colocada en la cima de esta montaña encontramos á los generales Letona y Andía, coronel Ruiz Díaz y varios coronellos de artillería e ingenieros. Estaban encapados desde hacia largo rato en examinar el campo enemigo, donde mañana deben comenzar las operaciones. Largo espacio de tiempo he pasado con los ojos fijos en aquel bellísimo paisaje.

Suficiente de nosotros, hágale la izquierda, se elevaba el Montañón, con su aspera y pedregosa cima, sus inaccesibles flancos y sus fonsidubiles trincheras; hacia la derecha y continuando se declina de éste, desciende la Colina hasta el reducido fortín de San Pedro Apóstol, la carretera, Santa Juliana, y después, ya en la derecha, las asperas alturas que concuenan de una en otra hasta Sopuerta y Valmaseda.

Descendiendo hacia el valle, las Carreras,

caserío que ocupa todo aquél hasta la ría, desde donde principia nuestro campo. En las culinas, llenas de bosques, viñedos y ribazos, estaban escondidos gran número de carlistas que sin cesar disparan sobre nuestras avanzadas; entre tanto nuestras baterías les envían de cuando en cuando algunas granadas.

Otra cara del campamento, del día 18, de noticias también de sano interés, que nosotros reproducimos como la anterior; haciendo, como es consiguiente, la salvaguardia de no ser nuestras anabas correspondencias. Una, tomada de nuestros colegas, dice así:

«Sigue ayer en el campamento que hoy debe llegar la Blanca, y por este y otros indicios tan elocuentes como el haber pasado esta tarde el señor Topete á Santona, juzgo que el momento supremo se aproxima. Por otra parte, hoy se han dado órdenes apremiantes á la sanidad militar para tener dispuestos los hospitales de Castro y el de Somorrostro, todavía no montado, y como es natural, me ha ofrecido á cooperar con todas mis fuerzas y los recursos debidos á los donantes que han dado á nuestra redacción, para tener todo preparado en prevision de las más sensibles consecuencias de una victoria. Por esta razón hemos creído preferible consagrarnos ayer y hoy á surtir los hospitales de cuanto necesitan y yo tengo en mi poder, á entregar á la administración militar los efectos á tal cargo, para la cual ni siquiera hay tiempo ni personal disponible; tantas y tan apremiantes son las exigencias de la guerra en este critico momento.

Afortunadamente todo se halla dispuesto y preparado en gran escala, gracias á la oportuna llegada del Sr. Marina con las 100 camas del ayuntamiento de Madrid y de otras 100 que la administración militar ha hecho llegar ayer.

Hoy se ha sentido un vivo saqueo hacía el Abra de Bilbao. Seguramente han cortado, los que han pasado el día en Somorrostro, tres de nuestros buques de guerra; han cañoneado algunas posiciones enemigas, y se cree que es Portugalte.

Anteayer la Concordia hizo algunos disparos á los laudos que transportaban fácciosos desde Portugalete al otro lado de la ría, sin duda para reforzar la guarnición de Algorta. Calculase en unos 3 000 hombres los que han pasado de la izquierda á la derecha de la ría. Tampoco parece que ha arreciado hoy el bombardeo sobre Bilbao.

¡Qué pena me causaba ayer anteayer des- de muerte Janco los cañonazos disparados contra la invicta villa!

Con los gemelos, veía además el humo de los cañones situados en el monte Bandera; por cierto que eso me hizo adquirir el convencimiento de la enteriza con que se defendie Bilbao. A las detonaciones que producian las nubes de humo respectivamente claras a través de los lentes de campaña, sucedia casi siempre otra no tan perceptible, y de la cual no podía jamás distinguir humo ni fogonazos alegaos. Evidentemente esos segundos cañonazos eran contestaciones.

Sin embargo, las últimas noticias indicaban que Santés se dirigía ui á Murcia ni á Valencia. Se encaminaba hacia Alicante. Un periódico hablando de esto decía anoché, porque que Santés pernoctó anoche en Villena, siendo perseguido de cerca.

En efecto, el mismo periódico decía en otro lugar.

Hoy había grandes esperanzas de que la sección Santés sea alcanzada y batida por las columnas Calleja y Weyler.

¿Qué podemos decir acerca de otras noticias de la guerra?

Nada más que las siguientes:

Las comunicaciones entre Santona y La Redondela se trasmiten por medio de soldados de caballería, en razón á continuar interrumpida la línea telegráfica.

El día ha terminado con un motín de los barqueros que se negaban á montar las lanchas. Una compañía enviada al muelle por el gobernador militar les hizo entrar en razón quieras que no, y las lanchas han salido al fin á remolcar de los vapores.

Conocidos por medio de las dos cartas anteriores los sucesos del campamento que alcanzan hasta el día 19 diremos que ayer á las dos de la tarde, no se había recibido ningún telegrama en el ministerio de la Guerra que diera cuenta de haberse rotado las hostilidades en el Norte, y sin embargo, dos periódicos decían anoché por su propia cuenta lo siguiente:

«Respecto al Norte, aunque á la hora en que escribimos no se han comunicado noticias, creemos que muy en breve, de un momento á otro, pueden recibirse interesantes.»

Más explícito el segundo, se expresaba así:

«Cree hoy, por efecto de algunas noticias del campamento del Norte relativas á operaciones practicadas ayer, que ya de hoy á mañana debía empezar el ataque general, por más que este se halle subordinado, como el público sabe ya, al estado de la mar, que tanto ha contrariado los planes del general en jefe, y sobre el cual nada puede la voluntad del hombre.»

Ahora traslado á Cataluña, puesto que van llegando detalles de la acción de Castelfollit.

—Según *Le Roissillon* de Perpiján, en la madrugada del 15, treinta y dos soldados y un capitán pertenecientes al regimiento de Navarra se presentaron á las autorida-

dades de La manera. El mismo día, á las tres de la tarde, entraron en territorio francés. En las culinas, llenas de bosques, viñedos y ribazos, estaban escondidos gran número de carlistas que sin cesar disparan sobre nuestras avanzadas; entre tanto nuestras baterías les envían de cuando en cuando algunas granadas.

Otra cara del campamento, del día 18,

cobrando de orden de éste se puso ésta vez en libertad al intendente alcaldé, previniéndole, empero, que saliera por todo el de dicha villa, pues de lo contrario donde se le encontrase sería pasarlo por las armas.

SECCION OFICIAL

Gaceta del 23 de Marzo

MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto

Artículo 1.º Se establece por medio de un Banco Nacional la caja central, fiduciaria única, en sustitución á la que hoy existe en varios provincias, por medio de Banks emitidas, en virtud del Decreto de 1856, regulado por la ley de 28 de Enero de 1856, se organizará con el capital de 400 millones de pesos representado por 200 000 acciones transferibles.

Los plazos en que, haya de ser entregado, este anticipo, así como los en que habrá de reintegrarse, interes que devengará y la clase de garantía que habrá de quedar sujetos al mismo, serán objeto de un convenio especial entre el ministro de Hacienda y el Banco.

Art. 2.º Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan á este decreto.

Art. 3.º El Banco funcionará en la Península y islas adyacentes como único de emisión destinado á autorizar y conservar el de nacional. Tendrá facultad de emitir billetes al portador por el quintuplico de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas en efectivo, barras de oro y plata la cuarta parte cuando menor del importe de los billetes en circulación.

Art. 4.º Los billetes al portador á que se refiere el artículo precedente estarán divididos en series de las cantidades que el Banco considera oportunas para facilitar las transacciones, pero en mayor de dichas cantidades no podrá exceder de 1.000 pesetas.

La falsificación de los billetes será perseguida de oficio en toda actividad y energía como delito público y considerada con el rigor que las leyes establecen hoy, ó en lo sucesivo puedan establecer.

Art. 5.º Se declaran desde luego en liquidación todos los Banks de emisión y descuento que hoy existen en la Península y las islas adyacentes.

En el término de 30 días, a contar desde la publicación de este decreto, optarán los Banks que en la actualidad existen en provincias por su anexo al de España, pudiendo optar al mismo el todo ó parte de sus capitales efectivos y fondos de reserva equivalentes, en equivalencia de los que recibió en acciones del Banco de España a la par, como compensación de la caducidad de sus respectivos privilegios.

Art. 6.º A los tres meses de la fecha del presente decreto, quedará sin efecto legal los billetes de los Banks de provincias, devolviéndose las comisiones liquidadoras de los mismos recoger los billetes que después de este plazo queden en circulación.

A los cuatro meses pasarán al Gobierno las referidas comisiones estados de liquidación para proceder en su vista á lo que corresponde.

Art. 7.º El Banco de España establecerá sucursales en las plazas más importantes de la Nac en para atender á las necesidades del comercio y a la circulación de los billetes que han de admitirse.

Art. 8.º Atendiendo á que en la situación por que actualmente atraviesa el país no es posible verificar las trasacciones materiales de fondos con la certeza que podrá exigir el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, se domiciliará, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 9.º Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 10. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 11. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 12. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 13. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 14. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 15. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 16. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 17. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 18. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 19. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 20. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

Art. 21. Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos que existieran en ellas de unes y otros el numero necesario para atender la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la liquidación pendiente que exija el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentación en las sucursales, si domiciliadas, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones; los cuales se distinguirán por un sello que indica la sucursal á que pertenezcan.

NOTICIAS GENERALES.

Spain se despidió ayer del Gobernador de Mad. Wilson (general) jefe y generales, entre quienes dieron la bienvenida al ejército francés, recibiendo autorización para el desfile por las calles de la ciudad. El principio imperial, que cumplió de 83 giorni la pasada noche en su viaje en el vapor "Cyrus". La él se convirtió en estatua militante, y lo hizo para la Victoria. Pero sin que pudiéramos estar allí el 19 de Marzo, fui a Zaragoza, donde viví con mis padres, pero no por ello será menos notable su autoridad ni su poder. (Qué papel representa en todo esto el duque de Mégente?)

Siguió posteriormente, acaso esta perspicacia de que la forma monárquica es angegiosa a la Francia, para tener alianzas en Europa.

Ha llegado a Cataluña, según dice *La Correspondencia*, los importantes recursos que llevó el Gobierno para inspirar una gran impulso a las operaciones.

Ha llegado una comisión del ayuntamiento de Sevilla que viene a visitar los asuntos de gran interés para la formación.

El general Moretous ha salido para Martorelo, provincia de Jaén.

La administración militar ha enviado represión uniformes completos comprados en Inglaterra en corto tiempo y con gran economía.

Parece que se trata de averiguar lo que ha ocurrido en el supuesto desafuero constituido por el oficial apoyador de la comuna Cañizares, contra el alcalde de Mingavilla.

El día 20 fondeó en el puerto de Santander la fragata Blanca, se preparaba la Cordera.

Ha fallecido el Sr. D. Serafín Edelstein, director fundador del Instituto colegio *El Siglo Medieval*.

Aemás de dejar al hospital general su librería, ha dejado un donativo sobre su libro de 100 ducados, suficiente para producir cada año la cantidad de 3.000 rs. que serán entregados, para su revisión, el 15 de junio, más aprovechados, y esa cantidad que termina en el año que los ayudantes y practicantes de aquella establecimiento, cada premio hasta ser alquilado por el director y los profesores del Instituto.

Ha fallecido el Sr. D. Tomás de la Torre, director del Instituto colegio *El Siglo Medieval*.

La Alzamaya envía una escuadra al Japón, independiente, está decisión las noticias que llegan a Europa sobre la agitación que allí se hace contra los europeos. El imperio japonés desea, aparentemente, establecer relaciones comerciales en todas las partes del mundo.

En Sevilla se forma una asociación de señoras, con el objeto de recoger fondos para los heridos procedentes del ejército.

Ha fallecido el Sr. D. Tomás de la Torre, director del Instituto colegio *El Siglo Medieval*.

Ha fallecido el Sr. D. Tomás de la Torre, director del Instituto colegio *El Siglo Medieval*.

Ha fallecido el Sr. D. Tomás de la Torre, director del Instituto colegio *El Siglo Medieval*.

Ha fallecido el Sr. D. Tomás de la Torre, director del Instituto colegio *El Siglo Medieval*.

Según nos dicen de Santander, se ha constituido definitivamente la diputación provincial, si no nombrado presidente don Mateo Varela, vicepresidente Dr. Eduardo Otaño, y secretario D. Tomás Gómez Cañizo y el Sr. D. Muñoz.

La diputación provincial de Santander, haprobado por unanimidad una proposición presentada tan luego como se constituyó, para que los vocales de la comisión permanente que resultaron elegidos, renunciasen a la designación que la ley determina.

Trátese de organizar, seguramente dice *El Comercio* de Santander, el servicio de los heridos que se hallan en los hospitales de sangre establecidos en Santander, para lo cual, se han ofrecido espontáneamente varias señoras que demuestran en esta ocasión los nobles y generosos sentimientos que abrigan.

Varios individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre la Caja de la Diputación económica de esta provincia, se suponen pregonados al señor director general del Tesoro — a quien corresponde — que el principio de justicia se funda en haberles abonado aún la mensualidad de Febrero último, después de una sola clase que cobran hoy la Tesorería central se les ha abonado, dando igualdad a su debido tiempo, con más una crecida suma por intereses pagada a los ex-ministros.

En la capital se ha publicado una curiosa estadística debida a la incansable laboriosidad de un funcionario, de la que resulta que el número de heridos y muertos que tuvo cada provincia en la guerra entre los años 1870-73, no está en proporción con el número de sus habitantes, ni con el de soldados que proporcionó al ejército.

La provincia que tuvo más soldados anteriores fue la de Sevilla, siguiendo las demás por este orden: Málaga, Orense, Lugo, Cádiz, Oviedo, Salamanca, Albacete, Granada, Murcia, Teruel, Huesca, Zaragoza, Jaén, Logroño, etc.

La provincia de España que tuvo menos pocos fueron Almería y Murcia.

En su última sesión, secreta, aforró de rogar la indeclinación solicitada por el nuevo contralor de la Plaza de toros.

Muy en breve se publicó una curiosa estadística debida a la incansable laboriosidad de un funcionario, de la que resulta que el número de heridos y muertos que tuvo cada provincia en la guerra entre los años 1870-73, no está en proporción con el número de sus habitantes, ni con el de soldados que proporcionó al ejército.

La provincia que tuvo más soldados anteriores fue la de Sevilla, siguiendo las demás por este orden: Málaga, Orense, Lugo, Cádiz, Oviedo, Salamanca, Albacete, Granada, Murcia, Teruel, Huesca, Zaragoza, Jaén, Logroño, etc.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

La que tuvo más soldados ascendió en la guerra a 4 sargentos y once soldados.

ago saber: Que en el sumario de causa criminal pendiente en este juzgado sobre allanamiento de morada y detención arbitaria contra D. Pedro Hermosa y don Fernando Leon Sanchez vecinos de Alhama, en cuya causa ha acordado la comparecencia de D. Saturnino Tortosa, é ignorándose su paradero, expedir esta requisitoria llamando al mismo a quien se concede el término de nueve días para que se presente en la Sala Audiencia de este juzgado y recibirle declaración, apercibiendo que de no hacerlo le pararía el perjuicio que hubiera lugar."

El dia 30 del actual y hora de once á doce de su mañana se verificará ante el alcaldé de Mula y con asistencia de un empleado de montes la segunda subasta de 1,226 troncos de pino, procedentes de denuncias de los montes de dicha villa.

PREMIOS DE INSERCIÓN.—Apenas: por un año 10 céntimos, de peseta las finas; por 2 ó 4; por 4 ó 6; por 6 ó 10; los blancos y latas mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto las comunica-

bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base á la primera.

REVISTA EUROPEA.

El número 4 que acaba de ver la luz de esta importante publicación semanal, de la casa editorial de Medina y Navarro, contiene, lo mismo que los anteriores, trabajos científicos y artísticos muy notables, que justifican la gran aceptación que va teniendo entre todas las personas que no se han dominadas por el vértigo de la política. El número 4 que nos referimos publica el capítulo segundo del magnífico estudio del Sr. Cruzada Villamil sobre Rubens como diplomático español, y además los artículos siguientes: Las Naves de Cortés, drama lírico de D. Antonio Aruso, música de D. Ruperto Chapí, premiado con la pension de número en la Academia de Bellas Artes de España en Roma.—¹⁰

conferencia pronunciada en el Congreso de Bradford, por C. W. Siemens, de la Academia Real de Londres.—El movimiento propio de las estrellas, el pasado y el porvenir de la Osa mayor, por Camilo Flammarion.—Ricardo Wagner, estudio fisiológico, por T. Pushman, médico alienista de Munich.—Boletín de las Asociaciones científicas.—Boletín de ciencias y artes.—Noticias.—Boletín bibliográfico.

Los nuevos guardias municipales de Cartagena han estrenado en la función cívico-religiosa que tuvo lugar con motivo de la traslación á su ermita, de la Virgen del Calvario, sus bonitos uniformes. El tricornio que usa la guardia civil da un imponente aspecto á estos defensores del orden y de la seguridad individual.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA DE MURCIA.

Se hace saber: Que á petición de los procuradores de la sección de Benijano, ha dispuesto que los interesados en la misma celebren juntamento en las Salas Consistoriales el dia 28 del actual, á las 11 de su mañana, con objeto de participarles el fallo dictado por el Supremo tribunal de Justicia en el pliego, seguido con los regates de la ventana denominada del Confitero, y resolver el modo de llevar á efecto el arreglo de un trozo del cauce á la salida del Reguerón que impide la libre curso de las aguas.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, en la inteligencia de que á los que no concurren les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 23 de marzo de 1874.—Pedro Pagan.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de la fecha.

FLETATOS.	Ptas.	Cts.	CÉRDOS.
Carnes	718 lbs	43	8
Despachos	2	29	
Conciertos			
Rgt. de ganados			
Carmen	195	81	
Castilla	128	61	
Orihuela	34	85	
Nueva	2	77	
Traicion	3	84	
Ferro-carril	76	64	
Molinos	20	30	
Total	512	19	

Murcia 24 de marzo de 1874.—El alcalde, Pedro Pagan.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL
FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace calor de años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Cocholates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.

La mejor y la más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de muebles, etc., etc.

Usando también con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. Precio: 6 y 11 rs. frasco.

París, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. Pedro Leante.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLES, producto perfeccionado, 14 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantizado por Em. Salles, per quim., 78, rue Turbigo París.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Murcia Sres. Almazán y Lesnia, 30, 36, 44 y 48 rs. 48-22

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tardando de 25 darán en 53 rs.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

MEDIO REAL, LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior.

Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 ó 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Bionbo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la citada casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Reales.

Papeletas á 1 columna. 30

Id. 2 ó 3 id. apaisadas. 60

Id. 2 ó 3 id. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y que dar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Feces de viña, á 25 céntimos.

MURCIA — Imp. de LA PAZ.

Ley municipal

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1^o de febrero:
que se rendirá á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INJECTION BROU

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases
á precios hermosos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMANAQUE
DE LOS AMIGOS DE PIO IX.

Año 1873.

Vendido en el establecimiento
de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

El espiritismo.

Epistola de Fabio d'Antoine,
con prólogo por Pafet.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rurales y urbanas

que para formación del amilloramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

1867		1873	
L. LEGRAND		VIEILLE	
PROVEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS		FRANCE	
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS		PARIS 1873	
JABON-ORIZA		VIEILLE	
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.		FRANCE	
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVÉL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.		PARIS 1873	
CREMA-ORIZA		VIEILLE	
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis		FRANCE	
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO		PARIS 1873	
DE CORTIM		PARIS 1873	
Preparaciones según las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabesa, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.		PARIS 1873	
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y Espana.		PARIS 1873	
Madrid por mayor agencia franco-española 81 calle del Sordo.		PARIS 1873	
En Murcia, D. Pedro Leante y Almazán y Martín.		PARIS 1873	

SUPLEMENTO A LA PAZ DE MURCIA.

Miércoles 26 de marzo de 1874.

En la madrugada de hoy se ha publicado por «Boletin extraordinario» el siguiente telégrama:

«El Excmo. Sr. Ministró de la Gobernacion, en telegrama de las 7 y 30 minutos de la tarde de hoy, me dice lo que copio:

«A las dos de la tarde estaban tomadas las formidables posiciones enemigas del ala izquierda por la division de Primo de Rivera. El centro mandado por Loma, marcha valientemente sobre San Pedro de Avanto. La artilleria, admirable: ha hecho callar los fuegos enemigos del monte Montaño y proteje el movimiento de avance en toda la linea. Espero poder comunicar pronto á V. S. la fáusta nueva de nuestra completa victoria.»

DESPACHO TELEGRAFICO DE LA PAZ.

Madrid, 25 á las 9 n.

Por parte oficial se sabe que al amanecer de hoy empezó la batalla. Loma tomó á Carreras. Primo de Rivera conquistó posiciones.

Cárles.

SEGUNDO SUPLEMENTO

ALQUILER DE VEHICULOS

ESTA ES UNA OBRA DE REFERENCIA

ZOT OFICIO ZON DE RENOVACION DE AUTOMOVILES
INTERNAZIONAL DE VEHICULOS

EL MUNDO DE LOS AUTOMOVILES ESTA CAMBIANDO. LOS VEHICULOS ESTAN SEGURO AL DIA CON LAS TECNOLOGIAS MAS AVANZADAS. LA INDUSTRIA ESTA EN UNA ETAPA DE TRANSFORMACION. LOS VEHICULOS ESTAN MAS ECONOMICOS Y SILENTIOSOS. LOS VEHICULOS ESTAN MAS ECONOMICOS Y SILENTIOSOS. LOS VEHICULOS ESTAN MAS ECONOMICOS Y SILENTIOSOS.

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES. LOS VEHICULOS ESTAN MAS ECONOMICOS Y SILENTIOSOS.

ZOT OFICIO ZON DE RENOVACION DE AUTOMOVILES

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES. LOS VEHICULOS ESTAN MAS ECONOMICOS Y SILENTIOSOS.

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES.

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES.

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES.

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES.

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES.

ESTA OBRA DE REFERENCIA DE LOS VEHICULOS ESTA DEDICADA A LOS AUTOMOVILES.